

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 209 989**

21 Número de solicitud: 201830325

51 Int. Cl.:

**A47L 13/24** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**09.03.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**16.04.2018**

71 Solicitantes:

**ENTIDAD MAYA, S.L. (100.0%)  
MARTÍNEZ VALLS, 4 - 1º, 1  
46870 ONTINYENT (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

**BONIAS GRAU, Antonio**

74 Agente/Representante:

**UNGRÍA LÓPEZ, Javier**

54 Título: **CABEZAL PARA FREGONA**

ES 1 209 989 U

## **CABEZAL PARA FREGONA**

### **DESCRIPCIÓN**

#### **5 Objeto de la invención**

La presente invención se refiere a un cabezal para fregona que comprende un casquete en el que mediante medios de retención se fija un mocho absorbente, que está dotado de una pluralidad de flecos dispuestos en diferentes direcciones. El objeto de la invención es proporcionar un cabezal que está dotado de medios de fijación adicionales de los flecos, para evitar que puedan desprenderse de la fregona con el uso.

La invención es de aplicación en la obtención de cualquier cabezal de fregona, más particularmente en cabezales en los que en la formación del mocho se emplean flecos de materiales deslizantes, como pueden ser flecos de micro-fibra.

#### **Antecedentes de la invención**

En el estado de la técnica es sobradamente conocido el uso de fregonas que están dotadas de un cabezal que comprende un casquete en el que se fija un mocho absorbente, que está constituido por una pluralidad de conjuntos de flecos. La fijación de los flecos del mocho en el casquete se realiza mediante medios de retención que se insertan en la parte inferior de dicho casquete, de forma que entre dichos medios de retención y el casquete quedan retenidos y fijados los flecos que forman el mocho. Por ejemplo los medios de retención comprenden una tapeta que incluye dos pivotes, dispuestos en correspondencia con unos alojamientos previstos en la parte inferior del casquete, de forma que los pivotes se insertan en dichos alojamientos para producir la retención del mocho. Normalmente esta retención de los flecos se realiza por su zona central para obtener un mocho homogéneo.

Además es conocido que los medios de retención estén dotados de resaltes, a modo de pinchos que coadyuvan en la retención mecánica de los flecos, cuando dicho medio de retención se inserta inferiormente en el casquete. Por ejemplo estos resaltes se encuentran previstos en la tapeta, de modo que al insertarla en el casquete, los resaltes presionan contra los flecos y el casquete.

En general este modo de fijación de los flecos es bastante efectivo, a excepción de que los flecos que se empleen en la formación del mocho tengan una configuración más resbaladiza de lo habitual, como por ejemplo puede ser el caso en el que los haces son de micro-fibra, lo que favorece que se puedan desprender del mocho. Además de que estos flecos sean más

resbaladizos, se da la circunstancia de que, por la naturaleza sintética de los flecos, tienden a reducir su volumen cuando son traccionados longitudinalmente, lo que favorece aún más que puedan soltarse accidentalmente durante el uso de la fregona.

5 Este efecto se traduce en que en la práctica se va produciendo la pérdida progresiva de flecos al quedar retenidos en zonas o partes de los elementos a limpiar, como por ejemplo pueden ser juntas de muebles u objetos punzantes.

El nuevo cabezal evita este problema al dotar a los flecos que forman el mocho de la fregona, de una fijación adicional que colabora con los medios de retención del mocho, proporcionando una fijación de los flecos en el casquete más eficaz y duradera.

## 10 **Descripción de la invención**

Para conseguir los objetivos y resolver los inconvenientes anteriormente comentados, el cabezal para fregona de la invención, al igual que los previstos en el estado de la técnica comprende un casquete, en el que mediante medios de retención se fija un mocho absorbente, que está dotado de una pluralidad de flecos. La fijación del mocho al casquete se realiza preferentemente a través de la zona central de los flecos, mediante dichos medios de retención.

La principal novedad de la invención reside en el hecho de que se caracteriza por que el cabezal comprende medios de fijación adicionales entre flecos, de forma que estos nuevos medios de fijación adicionales presentan la gran ventaja de colaborar en la retención de dichos flecos en el casquete, al quedar los flecos unidos entre sí, con lo que la posibilidad de que un fleco pueda extraerse al ser pinzado por un objeto durante su uso es prácticamente nula, consiguiéndose una configuración de cabezal de fregona mucho más eficaz y duradera.

En la realización preferente de la invención los medios de fijación adicionales entre flecos, se realiza en la zona en la que los medios de retención fijan el mocho en el casquete, que normalmente es la zona central de los flecos, pero bien podría ser otra zona.

En una realización de la invención los medios de fijación de los flecos están constituidos por al menos un hilo mediante el que se realiza el cosido entre flecos, lo que determina una fijación adicional a la proporcionada por los medios de retención convencionales.

30 Además, en una realización de la invención los medios de fijación de los flecos están constituidos por los hilos de los propios haces que forman los flecos, de forma que estos hilos se emplean para coser los flecos entre sí mediante agujas tejedoras.

En otra realización de la invención, los medios de fijación de los flecos están constituidos por un pegamento, como puede ser cualquier pegamento químico de los empleados en la industria que permiten la obtención de una fijación duradera entre flecos.

5 La invención prevé que los medios de fijación entre flecos estén constituidos por una soldadura, como por ejemplo puede ser un termo-soldado o similar.

En la realización preferente de la invención, los flecos son de micro-fibra, que tienen los problemas ya comentados, de manera que mediante la invención se evita que se produzcan dichos problemas anteriormente comentados.

10 Además, en la realización preferente, los medios de retención del mocho comprenden una tapeta que se inserta y fija en el casquete y que está dotada de resaltes, a modo de pinchos, que presionan contra los flecos en la zona de intersección, para coadyuvar en la retención de los flecos en el casquete, consiguiendo una fijación aún más eficaz y duradera.

### **Descripción de las figuras**

15 Para completar la descripción y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a esta memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un conjunto de figuras en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

20 La figura 1 es una vista en perspectiva de un cabezal convencional para fregona en el que se produce el deslizamiento de uno de los flecos al engancharse en zonas o partes de los elementos a limpiar.

La figura 2 es una vista frontal del cabezal de la figura 1 en explosión, para explicar la retención de los flecos del mocho en el cabezal convencional.

25 La figura 3 es una vista en planta de un posible ejemplo de realización de los flecos que forman el nuevo cabezal, y que están dispuestos extendidos en dos direcciones diferentes y se fijan mediante los medios de fijación adicionales en la zona de cruce para colaborar con los medios de retención convencionales del mocho.

Las figuras 4a, 4b, 4c muestran diferentes vistas esquemática de posibles realizaciones de los medios de fijación adicionales de los flecos en la zona de cruce.

### **Realización preferente de la invención**

30 A continuación se realiza una descripción de la invención, basada en las figuras

anteriormente comentadas.

El cabezal para fregona comprende un casquete 1 en el que se fija un mocho 3 absorbente, a través de medios de retención 2. El mocho 3, comprende una pluralidad de flecos 4, que en el ejemplo de realización están dispuestos en diferentes direcciones y se cruzan en su zona central 5, pero bien podrían estar dispuestos en una única dirección o en direcciones que no se cruzan. En el ejemplo los flecos 4a, 4b están dispuestos en direcciones perpendiculares. La fijación de los flecos 4 al casquete 1 se realiza a través de su zona central 5, mediante dichos medios de retención 2.

En el ejemplo de realización los medios de retención 2 comprenden una tapeta 6, que incluye dos pivotes 7, dispuestos en correspondencia con unos alojamientos previstos en la parte inferior del casquete 1, de forma que los pivotes 7 se insertan en dichos alojamientos 8 para producir la retención del mocho 3.

Además, los medios de retención 2 están dotados de resaltes 9, a modo de pinchos, que presionan en la zona central 5 de los flecos 4, proporcionando un elemento más de retención mecánica de dichos flecos 4, cuando se insertan los pivotes 7 en los alojamientos 8 del casquete 1.

En la realización preferente de la invención, los flecos 4 son de micro-fibra, que es un material deslizante que presenta el inconveniente de que a pesar de la fijación descrita, se pueden desprender del mocho 3 cuando, durante el uso del cabezal, los flecos 4 se enganchan con objetos, según fue descrito con anterioridad. En la figura 1 se muestra como un fleco 4 de micro-fibra se ha desprendido del cabezal de la fregona al aplicarle una fuerza F, por ejemplo producida por un enganchón.

Para evitar este problema, el cabezal incluye medios de fijación adicionales 10 entre flecos 4, en la zona central 5 de cruce, pero bien podrían aplicarse en otra la zona adyacente a la central o en cualquier otra zona en la que se crucen o no los flecos 4. Estos medios están constituidos por al menos un hilo 11, como es el caso representado en las figuras 4a, 4b, mediante el que se cosen los flecos 4 entre sí, proporcionando una fijación adicional a la constituida por los medios de retención 2 descrita. En el ejemplo de realización se cosen cada uno de los flecos 4a a los diferentes flecos 4b, lo que proporciona una fijación entre los distintos flecos 4 que constituyen el mocho, pero cabe la posibilidad de que puede ser cualquier otra fijación entre flecos 4. Esta configuración colabora con los medios de retención 2, de manera que es prácticamente imposible que se produzca el desprendimiento de uno de los flecos 4 cuando se produce un enganchón durante el uso de la fregona.

Los medios de fijación de los flecos pueden estar constituidos por los hilos de los propios haces que forman los flecos 4, de forma que estos hilos se emplean para coser y unir los flecos entre sí mediante agujas tejedoras.

5 La invención prevé que los medios de fijación adicionales 10 de los flecos 4 también pueda ser un pegamento 12, de acuerdo con lo representado en la figura 4c, que proporciona una fijación duradera y resistente entre flecos 4.

También se ha previsto que los medios de fijación adicionales 10 de los flecos 4 puedan estar constituidos por una soldadura, como por ejemplo puede ser un termo-soldado o similar.

**REIVINDICACIONES**

1.- Cabezal para fregona que comprende:

- un casquete (1),
- 5 - un mocho (3) absorbente dotado de una pluralidad de flecos (4),
- medios de retención (2) del mocho (3) al casquete (1);

caracterizado por que comprende:

- 10 - medios de fijación adicionales (10) entre flecos, para colaborar en la retención de dichos flecos en el casquete (1).

2.- Cabezal, según reivindicación 1, caracterizado por que los medios de fijación adicionales (10) de los flecos se aplican en la zona de retención del mocho al casquete (1).

- 15 3.- Cabezal, según reivindicaciones 1 o 2, caracterizado por que los medios de fijación adicionales (10) entre flecos comprenden al menos un hilo (11) mediante el que se cosen los flecos.

4.- Cabezal, según reivindicación 3, caracterizado por que los medios de fijación adicionales (10) entre flecos comprenden los hilos de los propios haces que forman los flecos (4), mediante los que se cosen los flecos entre sí.

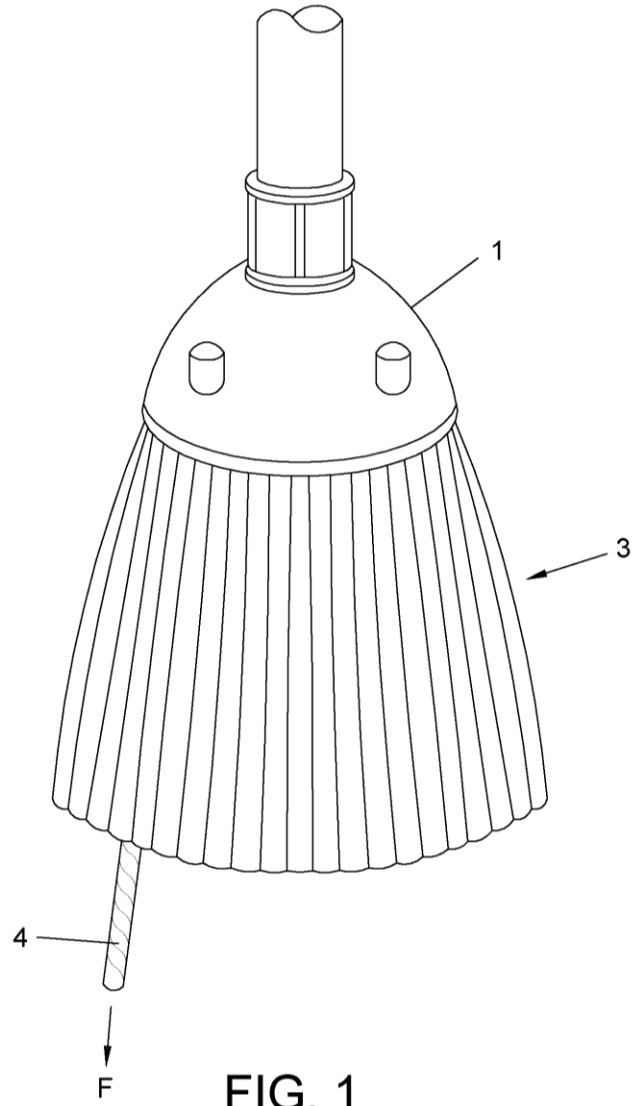
- 20 5.- Cabezal, según reivindicación 1 o 2, caracterizado por que los medios de fijación adicionales entre flecos comprenden un pegamento (12).

6.-Cabezal, según reivindicación 1 o 2, caracterizado por que los medios de fijación adicionales (10) entre los flecos comprenden una soldadura (12).

- 25 7.-Cabezal, según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que los flecos (4) son de micro-fibra.

8.- Cabezal, según reivindicación 1, caracterizado por que los medios de retención (2) del mocho comprenden una tapeta (6) que se inserta y fija en el casquete (1) y que está dotada de resaltes (9) que presionan contra los flecos (4) en la zona central (5) de cruce, para coadyuvar en la retención de los flecos en el casquete (1).

30





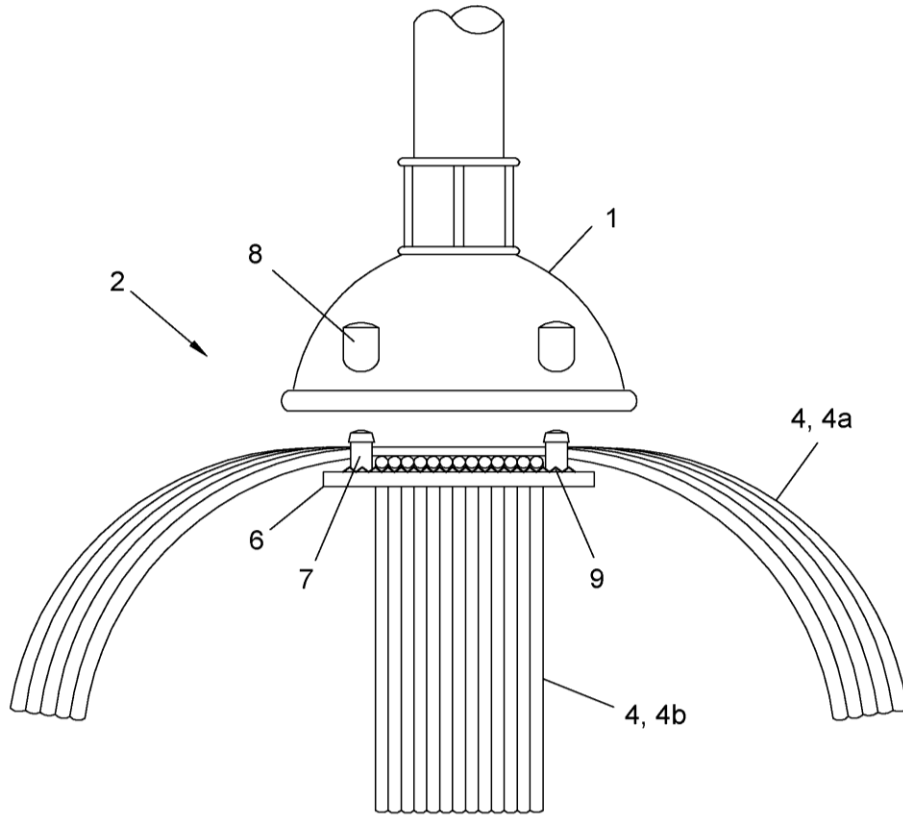


FIG. 2

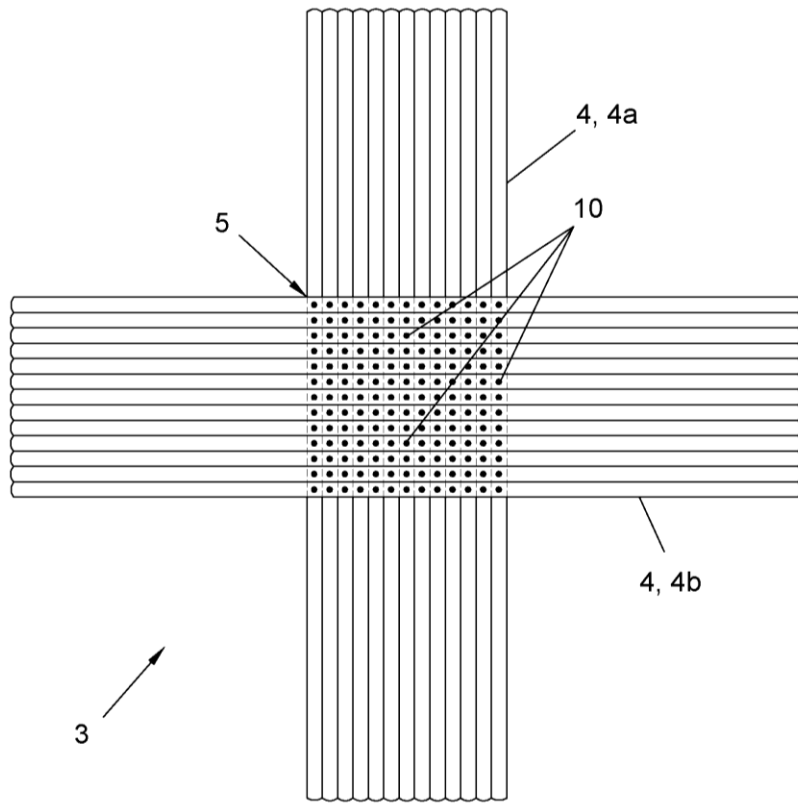


FIG. 3

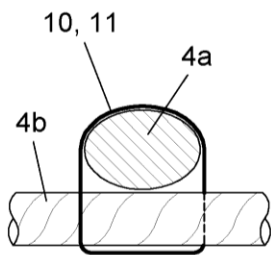


FIG. 4a

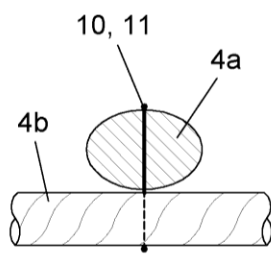


FIG. 4b

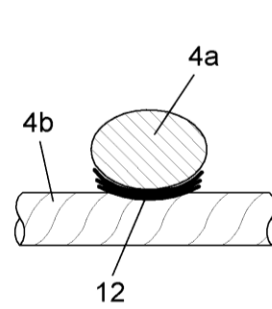


FIG. 4c